

17248

**ECUAPET ECUATORIANA DE PETROLEOS CIA. LTDA.**

Quito, 15 de Octubre de 2015 ✓

50527

Señor

Juan David Carrasco Larco ✓

Presente.-

De mi consideración,

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de ECUAPET ECUATORIANA DE PETROLEOS CIA. LTDA., en sesión del 06 de Octubre del 2015, le designó **PRESIDENTE** por un período de **TRES (3) años** contados desde la fecha de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. El Presidente tendrá las atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía, y de conformidad con los mismos, reemplazará al Gerente General en caso de ausencia o imposibilidad del mismo.

ECUAPET ECUATORIANA DE PETROLEOS CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, el 25 de Julio de 1991 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día 15 de Agosto de 1991 ✓

Mucho agradeceré que, al pie del presente nombramiento, se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo.

Muy atentamente,

Ana Cristina Carrasco Larco  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

RAZON DE ACEPTACIÓN: Agradezco la designación de la que he sido objeto y, con esta misma fecha, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de ECUAPET ECUATORIANA DE PETROLEOS CIA. LTDA. ✓

Quito, 15 de Octubre de 2015 ✓

Sr. Juan David Carrasco Larco  
C.C.No. 170674369 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 74686



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	51669
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17248
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

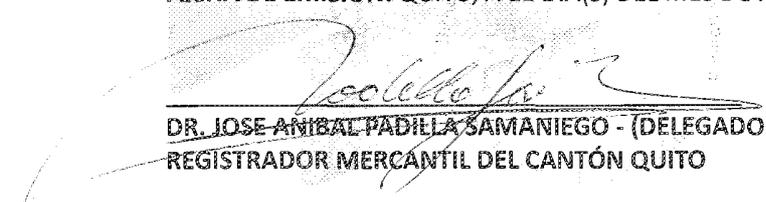
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUAPET ECUATORIANA DE PETROLEOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARRASCO LARCO JUAN DAVID
IDENTIFICACIÓN	1706743695
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM# 1507 DEL: 15/08/1991 NOT: 11 DEL: 25/07/1991.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

  
DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL